

70 196 8-0-8

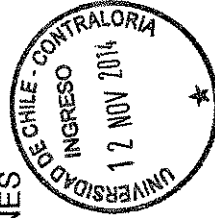
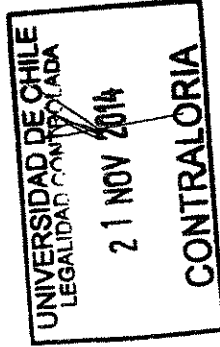
OC



AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA  
EMPRESA DE CLIMATIZACIONES  
PACÍFICO LTDA.

RESOLUCIÓN LT N° 065/2014.

Santiago, 20 de octubre de 2014



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, ha expedido la siguiente resolución:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 1587 de 2014, que establece el presupuesto de la Universidad de Chile, para el año 2014, la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile, contenido en el D.F.L N° 3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014, 2949 de 2010 y la Resolución N° 1.600 de 2006 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

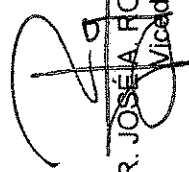
1. La carta de fecha 16 de octubre del año en curso del profesor Dr. Miguel Allende Connelly, Director del Proyecto "FONDAP Centro Regulación del Genoma Código 15090007", del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, solicita realizar pago a la empresa de Climatizaciones Pacífico Ltda., por la suma de \$ 8.158.083.- (ocho millones ciento cincuenta y ocho mil ochenta y tres pesos), con impuestos incluidos.
2. Que, es financiado con los recursos del proyecto de investigación "FONDAP Centro Regulación del Genoma Código 15090007", cuyo director es el profesor Dr. Miguel Allende Connelly.
3. La necesidad de contar en forma urgente, con el suministro e instalación del Sistema de tratamiento ambiental de la Sala de Acuarios de los laboratorios denominados "Viveros e Invernaderos de la Facultad de Ciencias", se fundamenta en los siguientes puntos: Primero, los equipos del acuario fueron adquiridos el año 2010 mediante financiamiento CORFO-Innova para desarrollar al pez cebrá como modelo para la detección de efectos benéficos de moléculas en la acuicultura. Por los atrasos en la construcción y habilitación del vivero, no fue posible instalar estos acuarios y han permanecido por tres años en las bodegas de la empresa representante. Segundo, hace dos meses, los equipos fueron entregados al caducarse el periodo de permanencia en las bodegas y se encuentran actualmente almacenados en el subterráneo del edificio de viveros. Tercero, dentro de poco, se agotará el periodo de garantía de estos equipos, por cuanto, la empresa no se hará responsable de los daños y fallas si se prolonga el plazo de instalación. Se pone en riesgo una alta inversión científica.

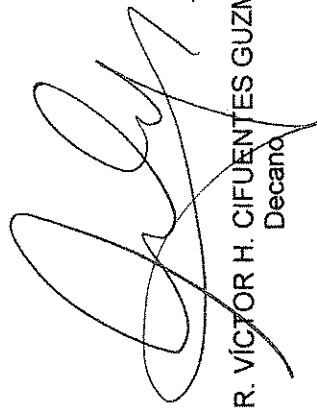
4. Que, lo anteriormente expuesto, configura una causal establecida en el artículo 10 N° 7 letra k) de la Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro de prestación de servicios, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 del Ministerio de Hacienda, en la especie se dan los presupuestos que permiten la compra directa, toda vez que se logra atender la urgencia producida.
5. Que, se adjunta el presupuesto pertinente de la Empresa de Climatizaciones Pacífico Ltda.
6. Que de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

**RESUELVO:**

1. Apruébese la contratación directa de la "EMPRESA DE CLIMATIZACIONES PACÍFICO LTDA", por los servicios de suministro e instalación de sistema de climatización para Sala de Acuarios, cuyo valor asciende a \$ 8.158.083.- (ocho millones ciento cincuenta y ocho mil ochenta y tres pesos), con impuestos incluidos.
2. Impútese los gastos derivados al proyecto FONDAP CRG N° 15090007 de la presente Resolución al Título A. Subtítulo 2 ítem 2.6 del Presupuesto Universitario Vigente para el año 2014.
3. Publíquese la presente Resolución en el Sistema de Información portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Anótese, comuníquese y envíese a la Contraloría Universitaria para su respectivo control de legalidad.

  
DR. JOSÉ ROGAN CASTILLO  
Vicedecano

  
DR. VÍCTOR H. CIFUENTES GUZMÁN  
Decano

  
PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO  
Director Económico y Administrativo (S)

### SOLICITUD DE COMPRA Ley N° 19.886

Solicitado por:  En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas yo,  Anexo N°   
Laboratorio   
Correo Electrónico:  solicito se efectue la adquisición mediante la vía de  a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de lo siguiente:

**Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente**

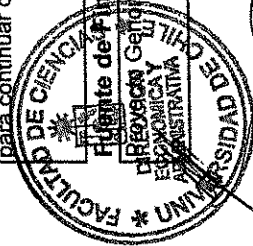
En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos administrativos	<input type="text" value="0"/>	Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>		

Definir Otros Criterios de Evaluación

**Indicar por que se necesita lo solicitado:**

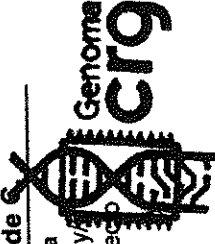


**Pedro S. Arancibia A.**

Nombre y Firma  
Autorización Presupuestaria

**Dr. Miguel Allende S.**

Nombre y Firma  
Jefe de Unidad y/o  
Director de Proyecto



En Santiago a,

*dd/mm/aa*

Recepción Adquisiciones : MP-

N° Resolución

ID: 5434-

**CENTRO FONDAP DE  
REGULACION DEL GENOMA**

*dd/mm/aa*





UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

CASILLA 653  
SANTIAGO 1, CHILE

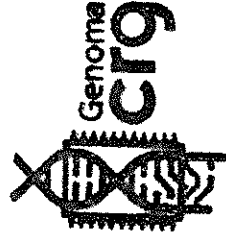
Santiago, 16 de octubre de 2014.

Señor  
**Decano**  
Facultad de Ciencias  
Presente

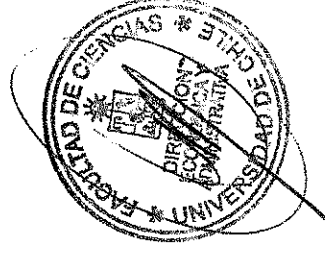
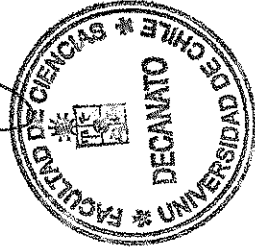
Estimado Sr. Decano:

Con la finalidad de contar en formar urgente con el suministro e instalación del Sistema de tratamiento ambiental de la sala de acuarios de los laboratorios Viveros e Invernaderos, agradece a usted en el marco de la Ley Nº 19.886, sobre contratos administrativos de suministro de prestación de servicios invocar el artículo 10 Nº 7 letra k) de la respectiva Ley.

Agradece y saluda atentamente,



**CENTRO FONDAP DE  
REGULACION DEL GENOMA**  
Dr. Miguel Allende Connelly  
Profesor Titular  
Departamento de Biología  
Facultad de Ciencias





**EMPRESA DE CLIMATIZACIONES  
PACIFICO LTDA.**

Proyectos Calefacción Refrigeración Aire Acondicionado  
Ventilación Industrial Montaje Piping

Santiago, 26 de Septiembre del 2014

Señores  
**Facultad de Ciencias  
Universidad de Chile**  
Presente

**Atte.: Sres. Miguel Allende y Florencio Espinoza**

Ref.: Suministro e instalación de sistema de climatización para Sala de Acuarios.



De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito informarle a Usted el presupuesto estimativo por el suministro e instalación del sistema de tratamiento ambiental propuesto, en base a dos unidades de aire acondicionado del tipo Split Piso-Cielo y dos cajas de ventilación para el manejo de la renovación del aire.

**GENERAL**

El sistema presupuestado, consiste en la instalación de dos unidades de aire acondicionado, del tipo Split Piso-Cielo, las que irán dispuestas colgadas bajo losa (una en stand-by), destinada a mantener una temperatura constante dentro del recinto.

Para la renovación de aire y extracción de vahos, se proyecta la instalación de dos redes de conductos; Una en la parte superior del recinto y en forma perimetral a este, destinada a la extracción de los vahos producidos por los diversos acuarios considerados en este recinto y la otra para la inyección de aire exterior, con el fin de reponer el aire húmedo extraído.

Ambos ventiladores (extracción–inyección), consideran un comando de control y operación individual, del tipo variador de frecuencia, de manera que el usuario pueda variar a su antojo las capacidades de operación de cada uno de éstos.

Finalmente, para el sistema de inyección de aire de reposición, se considera una resistencia eléctrica de 8 Kwatts, con el fin de evitar el ingreso de aire frío durante la temporada de invierno y a modo de apoyar la baja de rendimiento en modo de calefacción de las unidades de aire acondicionado.

Para el cálculo del dimensionamiento de las unidades de aire acondicionado, se tomaron los siguientes parámetros:

Superficie del recinto. . . . . 99,7 m2.  
Volumen de recinto. . . . . 280 m3.  
Tasa de renovación de aire. . . . . 6 a 8 cambios/hora.  
Caudal máx. y mín. de extracción. . . 1.680 a 2.240 M3/hr.

Santo Domingo N° 2466 Santiago Fonos : 671 54 72 / 696 53 66 Fax : 696 53 66  
E mail [epacific2@gmail.com](mailto:epacific2@gmail.com)

**EMPRESA DE CLIMATIZACIONES  
PACIFICO LTDA.**

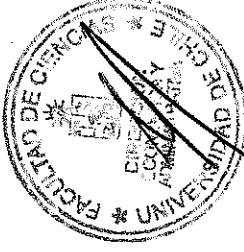
Proyectos Calefacción Refrigeración Aire Acondicionado  
Ventilación Industrial Montaje Piping

Caudal máx. y mín. de inyección. . . . 1.680 a 2.240 M3/hr.

Carga sensible del recinto. . . . . 25.036 Btu/hr.

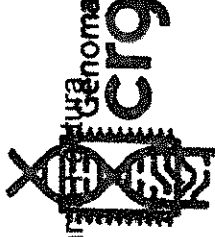
Carga total del recinto. . . . . 50.212 Btu/hr.

Temp. Interior verano-invierno. . . . . 26 +/- 2°C



Los equipos, materiales y trabajos a considerar son los siguientes:

	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
1	Suministro de dos unidades de aire acondicionado Split Piso-Cielo, bomba de calor, de una capacidad nominal de 33.000 Btu/hr. c/u.	Un.	2	1.160.766	2.321.532
2	Suministro de red de conductos para inyección y extracción de aire desde el interior y hacia el exterior del recinto, incluyendo rejillas de inyección y extracción.	Kg.	290	3.100	899.000
3	Suministro de dos cabinas de ventilación, modelo CVB - 240/240, con diseño para instalación en el exterior.	Un.	2	478.000	956.000
4	Suministro de dos reguladores o variadores para control de velocidad de ambas cabinas de ventilación.	Un.	2	58.000	116.000
5	Suministro de bases para unidades de aire acondicionado.	Un.	2	35.000	70.000
6	Suministro de canalización para variadores.	Gl.	1	***	105.000
7	Suministro de resistencia eléctrica de 8 Kwatts para sistema de inyección de aire fresco	Un.	1	***	395.000
8	Mano de obra asociada a esta instalación	Gl.	1	***	1.023.000
9	Fletes, e izamiento de unidades en general.	Un.	1	***	120.000
10	Gastos Generales y Utilidad estimados.	Un.	1	***	850.000
				NETO	\$ 6.855.532
				IVA	\$ 1.302.551
				TOTAL	\$ 8.158.083



U.B.  
*Ignacio Allende*

Condiciones de Pago: 30 días después de entregar

Plazo de Ejecución : 10 días

Validez de la Oferta : 60 días

CENTRO FONDAP DE  
REGULACIÓN DE GENOMA

Santo Domingo N° 2466 Santiago Fonos : 671 54

E mail epacific2@gmail.com

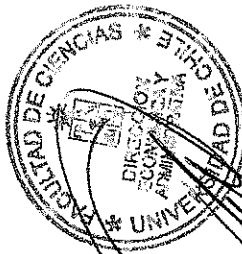
696 53 66

**EMPRESA DE CLIMATIZACIONES  
PACIFICO LTDA.**

Proyectos Calefacción Refrigeración Aire Acondicionado  
Ventilación Industrial Montaje Piping

Sin otro particular, quedo de Uds. su afento S.S.,

**David Pizarro Favez**  
**pp. ACLIMATIZACIONES/PACÍFICO LTDA.**



Santo Domingo N° 2466 Santiago    Fonos : 671 54 72 / 696 53 66    Fax : 696 53 66  
E mail    epacific2@gmail.com



Chile Proveedores  
Registro Oficial de ChileCompra

Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 11-11-2014 18:25

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
78.296.840-8	ACLIMATIZACIONES PACIFICO LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

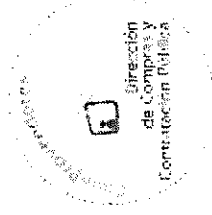
### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir  
Certificado